



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	
CONFORME AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 27 DE ABRIL DE 2016, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS	
Otras consultas	
Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social Dirección postal: Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid. Teléfono: 983 41 3600 Correo electrónico: estudios.sanidad.bs@jcy.l.es
Delegado/a de Protección de Datos	Teléfono: 983 41 36 00 Extensión: 807012 Correo electrónico: dpd.sanidad@jcy.l.es
Finalidad del tratamiento	Atender las consultas y quejas de los ciudadanos. Archivo en interés público, investigación histórica y estadística de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b y 89 .1 del RGPD.
Legitimación del tratamiento	6.1.c) RGPD. Obligación legal. Artículo 21 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Categorías de interesados	Pacientes y personal de Sacyl
Plazo de conservación de los datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Categoría de datos	No definidas
Cesión de datos	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Derechos	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento. Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo dpd@saludcastillayleon.es  Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Decisiones automatizadas	No
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se implementan conforme al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad